



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
DESCRIPCIÓN:				
BRINDAR ASESORÍA PARA EL REGISTRO EN LA CONVOCATORIAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE IMEVIS				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 203 Y Artículo 205.ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FRACCIÓN 9 Y DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 2 Y 3			
DOCUMENTO A OBTENER:	FOLIO DE REGISTRO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	40 MINUTOS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO SE PRESENTE A LA OFICINA, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA			

<p>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</p>	<p>SE VERIFICARÁ EL DOMICILIO DEL BENEFICIADO, CON EL FIN DE QUE REALMENTE REQUIERA EL APOYO Y LO APLIQUE</p>		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Documentación será de acuerdo a las convocatorias disponibles de los gobiernos estatales y federales	N/A N/A	N/A N/A	ARTICULO 203, Artículo 205. ESTABLECIDOS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 2 Y 3.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	



INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO 1.- EL CIUDADANO SE ACERCA A LA COORDINACIÓN DE VIVIENDA 2.- EL CIUDADANO SOLICITA APOYO PARA REGISTRARSE EN LA CONVOCATORIA 3.- EL CIUDADANO TRAE LOS REQUISITOS 4.- EL CIUDADANO GUARDA EL FOLIO QUE SE LE OTORGA FIN		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EL QUE MARQUE LA CONVOCATORIA		
COSTO:	Gratuito		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	PARA EL REGISTRO EN LA COORDINACIÓN DE VIVIENDA Y PARA EL SEGUIMIENTO EN IMEVIS							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE EL CIUDADANO CUMPLA CON LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DEL BIENESTAR						COORDINACIÓN DE VIVIENDA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PANFILO SANTANDER JIMENEZ						
DOMICILIO:	C A L L E :	POSADAS Y GARDUÑO				NO. INT. Y EXT.:	N/A	



COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
C.P. :	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
71	95975043	III	N/A	vivienda@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	IMEVIS				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Claudia Itzel Sánchez Pérez				
DOMICILIO:	C AL LE :	POSADAS Y GARDUÑO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
C.P. :	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1204820	N/A	N/A	Delegacion1_atlacomulco@yahoo.com.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL LA LIGA DE INTERNET PARA REGISTRARME?				



RESPUESTA:	En el portal de IMEVIS Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO DAN RESULTADOS?
RESPUESTA:	LA CONVOCATORIA MARCARA LA FECHA DE RESULTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿COMO VERIFICO SI SALI BENEFICIADO?
RESPUESTA:	CON EL FOLIO QUE SE LE OTORGA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JOSE LUIS SANDOVAL MARTINEZ	PANFILO SANTANDER JIMENEZ	28/01/2025
_____	_____	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	